

A large, light gray, stylized profile of a man wearing a cap and a fur collar, facing right, serving as a background for the text.

Trabajo de Fin de
Máster
**Máster Universitario
en Gobernanza
Educativa**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Trabajo de Fin de Máster

Titulación: Máster Universitario en Gobernanza Educativa

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: A distancia

Créditos: 12

Curso: 1º

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Dra. Dña. María Raquel Armas Zavaleta; Dr. D. José Manuel Blanco Gómez; Dra. Dña. Lidia Cabello González; Dra. Dña. Carolina A. Donaire Gallardo; Dra. Dña. Marta Castillo Segura; Dra. Dña. Camila Khaski Graglia; Dra. Dña. Naftalí Paula Veloz; Dr. D. Sergio López Linares; Dra. Dña. Verónica Ortiz Ruiz; Dra. Dña. Nuria Benavent Oltra; Dr. D. José M. Carrasco Jiménez; Dr. D. David del Castillo Jiménez; Dra. Dña. M. Teresa García Gutiérrez; Dra. Dña. Liliana Yela Pantoja; Dr. D. Gerardo Arriaza Fernández; Dra. Dña. Emilia Cabras; Dr. D. Mario García Domínguez; Dr. D. Antonio Herrero Hernández; Dr. D. Vicente Luque Centeno; Dra. Dña. Pilar Cercós Pita; Dra. Dña. María Luisa Cervantes Duarte; Dra. Dña. Adela Encarnación Cortijo Cantos; Dr. D. Francisco Astudillo Pacheco; Dr. D. Iván Fernández Suárez; D. Alberto Emilio López García; Dña. Bárbara Fernández Estruch; Dña. Sandra María Anguís Puebla; D. José Zahonero Villegas

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1 Competencias

Competencias básicas:

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG1 Adquirir conocimientos avanzados necesarios para la gobernanza y la gestión de centros educativos mediante el desarrollo de mecanismos y procedimientos de organización, planificación, ejecución, supervisión y evaluación de resultados en los distintos ámbitos de actuación de las instituciones educativas.

CG2 Distinguir las herramientas necesarias para la gestión de personas en las instituciones educativas, en beneficio de toda la comunidad educativa y de sus diversos entornos de actuación.

CG3 Analizar información proveniente de diferentes fuentes en educación para la interpretación y resolución de problemas

Competencias específicas:

CE01 Analizar las funciones y tareas propias de la dirección y gestión de centros educativos.

CE02 Definir y planificar las actividades de gestión del profesorado y del personal de administración y servicios de centros educativos.

CE03 Reorganizar las infraestructuras, los servicios complementarios y los recursos humanos de los centros docentes ante situaciones imprevistas.

CE04 Utilizar diferentes herramientas digitales que faciliten la gestión y la comunicación dentro de los centros educativos.

CE05 Interpretar los documentos funcionales de los centros educativos que permitan la gestión eficaz.

CE06 Analizar las similitudes y diferencias de los sistemas educativos del mundo en el siglo XXI.

CE07 Interpretar la normativa educativa aplicable a la organización y planificación de la enseñanza.

CE08 Crear y comunicar materiales sobre gobernanza en educación, en lengua inglesa, adecuados al nivel de competencia B2 en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CE09 Comprender las tendencias e innovaciones educativas emergentes en la gestión en el ámbito educativo.

CE10 Valorar los modelos de gestión de la calidad que mejor se adecúen al contexto y características del centro educativo.

CE11 Valorar diferentes situaciones del ámbito escolar y su entorno social para actuar ante acciones que generen conflictos o discriminación, promoviendo actuaciones educativas de integración.

CE12 Definir acciones que permitan dinamizar comunidades virtuales y medios sociales online en contextos educativos.

CE13 Aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster para desarrollar, exponer y defender un trabajo sobre gobernanza y gestión de centros educativos.

1.2 Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Aplicar los conocimientos adquiridos en las materias y la capacidad de resolución de problemas en gobernanza educativa.
- Ser capaz de comunicar utilizando la terminología especializada sobre temas relacionados con su área de estudio.
- Saber manejar de forma apropiada las técnicas de investigación en gobernanza en educación.
- Realizar análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas en gobernanza educativa.
- Ser capaz de planificar y realizar un trabajo científico en educación.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Será necesario tener superados todos los créditos correspondientes al periodo lectivo para poder entregar y presentar en defensa pública el Trabajo Fin de Máster.

Defensa: se podrá realizar de manera presencial o a través del aula de videoconferencia de la Universidad. En el primer caso, la defensa del trabajo ante el tribunal se desarrollará en el campus de la Universidad.

En el segundo caso (a distancia) se utilizará la herramienta de videoconferencia de la Universidad (en general, Blackboard Collaborate), la identidad del alumno será comprobada siempre por una persona de la universidad designada para tal fin, quien también estará presente y acompañará al alumno durante la misma. La herramienta permite que el tribunal vea y escuche al alumno, al tiempo que este va mostrando la presentación de los resultados en su exposición. Para asegurar el correcto funcionamiento de la defensa por videoconferencia, unos días antes de que tenga lugar, el alumno debe realizar unas pruebas con la gestora de programa, quien le explica el protocolo de la defensa en línea y le resuelve las dudas sobre el manejo de las herramientas que pueda necesitar.

En todo caso el acto de defensa será público, pudiendo acceder a la sala de defensa cualquier persona que así lo desee. Además, es importante señalar que la herramienta permite la interacción entre los miembros del tribunal, así como la interacción de estos con el alumno. En este sentido, es importante señalar que se generará una sesión de videoconferencia paralela, a la que solo podrán acceder los miembros del tribunal para poder deliberar. De la misma manera que en las pruebas de evaluación finales de las materias 1, 2, 3 y 4 los estudiantes deberán identificarse con su DNI/NIE, de forma que se asegure su identidad.

2.2. Descripción de los contenidos

La asignatura se basa en la realización de una Memoria que supone la elaboración de un documento de investigación o de aplicación práctica que el alumno decida cuyo tema y objetivos deben responder en forma libre a las inquietudes del alumno y, asimismo, reflejar los resultados del trabajo teórico y práctico realizados en el transcurso del Máster.

En el caso de los estudiantes que hayan optado por el perfil profesionalizante, el trabajo fin de máster consiste en el diseño, desarrollo y elaboración de un trabajo aplicado, relativo a los contenidos trabajados en las materias, y en consonancia directa con las prácticas y el tema nuclear del Máster.

En el caso de los estudiantes que hayan optado por el perfil investigador, el trabajo fin de máster consiste en el diseño, desarrollo y elaboración de un trabajo de investigación, relativo a los contenidos trabajados en las materias, y en consonancia directa con las materias optativas cursadas y el tema nuclear del Máster.

El Trabajo Fin de Máster deberá ser presentado, expuesto y defendido ante un tribunal convocado por la Dirección del Máster.

2.3. Actividades formativas

Modalidad a distancia:

| CÓDIGO | ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD SÍNCRONA |
|--------|---------------------|-------|---------------------------------------|
| AF3 | Tutorías | 12 | 33% |

| | | | |
|-----|---|-----|-------|
| AF6 | Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster | 1 | 100% |
| A10 | Preparación de la memoria del Trabajo Fin de Máster | 279 | 0% |
| A11 | Taller de Trabajo Fin de Máster | 9 | 100 % |

2.4. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

| Código | Metodologías docentes | Descripción |
|--------|---|--|
| MD1 | Método expositivo. Lección magistral | Presentación estructurada del tema por parte del profesor con el fin de facilitar la información a los estudiantes, transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones. |
| MD2 | Resolución de problemas | Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. |
| MD3 | Estudio de casos | Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc. |
| MD4 | Aprendizaje orientado a proyectos | Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. |

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

1. 0 - 4,9 Suspenso (SS)
2. 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
3. 7,0 - 8,9 Notable (NT)
4. 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

| Sistema de Evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|--|--------------------|--------------------|
| SE2. Actividades dirigidas | 60% | 60% |
| SE4. Trabajo Fin de Máster: exposición y defensa oral ante un tribunal | 40% | 40% |

Convocatoria extraordinaria

| Sistema de Evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|--|--------------------|--------------------|
| SE2. Actividades dirigidas | 60% | 60% |
| SE4. Trabajo Fin de Máster: exposición y defensa oral ante un tribunal | 40% | 40% |

3.3. Restricciones

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio y el uso de la IA

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

4. BIBLIOGRAFÍA

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/gobernanza-educativa/#docentes>